



Patronato Municipal de Actividades Culturales
de Castrillón

MEMORIA EXPLICATIVA DEL CONTENIDO DEL PRESUPUESTO DEL PATRONATO MUNICIPAL DE ACTIVIDADES CULTURALES DE CASTRILLÓN PARA EL AÑO 2022 QUE FORMULA SU PRESIDENTA:

El Proyecto de Presupuesto del Patronato Municipal de Actividades Culturales (PMAC) para el ejercicio 2022, se presenta nivelado en Ingresos y Gastos, con un importe total de 874.512 €, lo cual no representa incremento con respecto al ejercicio 2021 en términos absolutos, que ascendía al mismo importe.

En el apartado de Ingresos cabe señalar, como fuente de financiación principal, la aportación del Ayuntamiento de Castrillón que asciende a 767.212 €, lo que supone el 87,73% de los ingresos totales previstos. No habiendo registrado ni incremento ni modificación con respecto al presupuesto aprobado para 2021.

Para la elaboración de las previsiones de ingresos para 2022, es preciso resaltar que aún se mantiene la situación sanitaria y social en la estamos sumidos desde el mes de marzo de 2020, motivada por la pandemia del COVID-19, y que lastró la actividad cultural y generando una grave situación de salud pública global. Si bien, durante el año 2021 comenzó a revertir la situación, todavía no se ha alcanzado la plena normalidad.

Así pues, en esta situación, por lo que respecta al resto de recursos del PMAC que corresponden al precio público establecido para las diversas actividades o servicios culturales, y considerando que la situación general en 2022, se estiman en 85.300 €, en base a los ingresos que se esperan recaudar no sólo por las actividades derivadas de las Escuelas Culturales, sino también, por los eventos que se organicen en el VALEY, lo que supone el mismo importe que lo consignado en 2020. Importe que por otra parte constituye el 9,75% del presupuesto total.

En cuanto a la subvención del Principado de Asturias para actividades culturales, aplicando criterios de prudencia, se estima en una cuantía de 2.000 €, que recoge la subvención prevista para la Escuela de Música Municipal, y que representa el 0,23% de los ingresos totales. Debe aclararse, que desde el año 2021 el Principado de Asturias ha cambiado el criterio de financiación para el Circuito de Teatro Asturiano de forma que el Patronato asumirá el 30% del coste de cada obra teatral y el Principado de Asturias 70% restante, criterio que se mantiene para el ejercicio 2022.

Por otra parte, las aportaciones de otras entidades privadas, para impulsar actividades culturales en el Centro Cultural VALEY, como es el caso de AZSA, y en base a lo que vienen aportando los tres últimos años y a las conversaciones mantenidas, se estima que para el ejercicio 2022 se mantengan en 20.000 €. Y, por último, los rendimientos que se pudieran generar, del rendimiento de cuentas bancarias en concepto de intereses de depósito, cuyo concepto se mantiene abierto con una cuantía testimonial de 10 €.

Todo lo cual conforma los capítulos III "Tasas y otros ingresos", IV "Transferencias Corrientes" y V "Ingresos Patrimoniales" del Presupuesto del Patronato Municipal de Cultura para el 2022.

Por tanto, en cuanto a los ingresos se refiere, podemos concluir que se mantienen en niveles de 2021, manteniendo inalterable la aportación municipal al Presupuesto del Patronato, dado que no se prevén variaciones en los ingresos por precios públicos ni en los gastos, por lo que es posible asegurar el objetivo de poder continuar ofreciendo una programación cultural diversa y de calidad, si las circunstancias derivadas de la situación de pandemia lo permiten.

En cuanto al apartado de Gastos, se contemplan los créditos necesarios para atender los compromisos relativos al Capítulo I "Gastos de Personal, que ascienden a 459.367,09 €, ligeramente superior a los 451.849,90 €, lo que supone un incremento de un 1,66% con respecto al importe previsto para el ejercicio 2021, al recoger la dotación presupuestaria para afrontar el pago de las cantidades del incremento salarial previsible en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2022, y su impacto en las correspondientes cuotas sociales, calculado en forma global y en las secciones de nómina. El capítulo de personal supone un 52,53% del presupuesto total del Patronato de Cultura.

En el Capítulo II "Compra de Bienes Corrientes y Servicios", se reflejan los gastos relacionados con el funcionamiento, reparación y conservación de los servicios de que dispone el Patronato Municipal de Cultura, además de la prestación de cursos y talleres culturales, es decir los relacionados con la finalidad principal del mismo, como es la promoción y el desarrollo de las actividades culturales dirigidas a la población del municipio, así como toda la programación del Centro Cultural Valey, ascendiendo a un total de 389.240,35 €, lo que constituye un 44,51% del Presupuesto de Gastos del Patronato, y que supone una ligera disminución del -1,22% respecto a lo previsto en el presupuesto del ejercicio anterior que ascendía a 394.757,54 €, una vez ajustados los gastos previstos para 2022 a los gastos efectivos durante el ejercicio corriente.

Por último, se recoge un Capítulo IV de "Transferencias Corrientes", cuyas previsiones para 2022, se incrementan con respecto al ejercicio anterior en un 1,33% y que ascienden a 22.904,56 €, y recoge aquellos gastos que se prevén realizar en concepto de subvenciones a las distintas Asociaciones Culturales del Municipio. El incremento con respecto al año 2021 es de 6.000,00 €, como consecuencia de la incorporación de una subvención nominativa al Coro Castillo de Gauzón y el incremento de la subvención ya prevista en ejercicios anteriores.

Por otra parte, en cuanto al Capítulo VI "Inversiones", se prevé un gasto de 3.000,00 €, inferior en un 1,77% con respecto al presupuesto de 2021, esta disminución se corresponde al gasto efectuado en 2021 para reposición de instalaciones en el Centro Cultural Valey por importe de 8.000 €, manteniéndose inalterables el resto de partidas: 2.300 € para equipos informáticos y 700 € para mobiliario.

En Piedras Blancas a 18 de noviembre de 2021

LA ALCALDESA,

Fdo. Yasmina Triguero Estévez

